ESCUELA ESPAÑOLA SALVAMENTO Y DETECCIÓN CON PERROS

Memoria de actividades 2023

Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros

Durante 2023, la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP) desarrolló actividades de investigación europea, entrenamiento de equipos caninos, formación especializada, cooperación con otras entidades y apoyo logístico y administrativo. Esta memoria presenta las actuaciones, los beneficiarios, los recursos y la financiación correspondientes al ejercicio.

El año en cifras

Indicador	Dato de 2023
Personas asociadas	22
Personas jurídicas asociadas	0
Personal asalariado medio fijo	3
Personal asalariado medio no fijo	1
Voluntariado medio	23
Actividades descritas	13
Proyectos europeos	4

Las personas asignadas a las distintas actividades pueden coincidir entre sí. Los beneficiarios de cada actuación tampoco representan necesariamente personas distintas y no se suman como un total anual.

Identificación y contacto

Dato	Información
Denominación	Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros
Régimen jurídico	Asociación
Registro	Registro Nacional de Asociaciones
Número de inscripción	164598
Fecha de inscripción	29 de enero de 1999
Número de identificación fiscal	G82253394

Dato	Información
Domicilio declarado	Avenida de Portugal 54, 28840 Mejorada del Campo, Madrid
Teléfono	608 219 932
Correo electrónico	escuelasalvamento@escuelasalvamento.org

Fines estatutarios

- Cooperación internacional para la reducción de catástrofes.
- Formación e instrucción de equipos de salvamento y detección con perros.
- Intervención en tareas de búsqueda y salvamento de personas sepultadas o extraviadas.
- Participación en acciones humanitarias y de cooperación al desarrollo.
- Difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales y de la protección de los animales.
- Organización y participación en acciones formativas vinculadas a la cooperación y la educación al desarrollo.

Proyectos europeos

La ESDP desarrolló las tareas previstas en los acuerdos de subvención de dos proyectos de Horizonte 2020 (H2020), el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Comisión Europea; un proyecto de Horizonte Europa, y otro de Erasmus Plus.

SEARCH AND RESCUE

Acuerdo de subvención 882897. Participación en reuniones del consorcio y definición de requisitos de usuario, especialmente para dispositivos destinados a equipos caninos y sus guías. Explicación de la metodología de trabajo de estos equipos ante riesgos químicos; colaboración en divulgación, comunicación y revisión final del proyecto.

INTREPID

Acuerdo de subvención 883345. Participación en reuniones del consorcio, definición de requisitos para equipos caninos y sus guías, divulgación y descripción de procedimientos, especialmente ante riesgos químicos. Prueba de tecnología en un piloto, aportando el punto de vista de los primeros intervinientes, y organización y participación en los pilotos celebrados en Madrid.

ST BERNAND

Proyecto de Horizonte Europa, acuerdo de subvención 101121308. Participación en reuniones del consorcio; definición de requisitos de usuario para dispositivos destinados a equipos caninos y sus guías en áreas contaminadas y de riesgo químico; descripción de procedimientos vinculados a esos riesgos y participación en actividades y eventos de divulgación. La ficha denomina el proyecto ST BERNAND; el apartado general de subvenciones lo identifica como St Bernard.

Resultados y beneficiarios de los tres proyectos de investigación

En los tres proyectos, la memoria destaca el aprendizaje continuo sobre innovaciones, las aportaciones a los técnicos para adaptar los dispositivos a sus usuarios y la actualización sobre riesgos químicos y tecnología para mejorar la seguridad de los primeros intervinientes. Se declara cumplimiento directo de los fines estatutarios relacionados con la investigación.

El número de beneficiarios es indeterminado y depende del alcance futuro de las innovaciones. Incluye primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su trabajo, empresas tecnológicas y la sociedad en general. ST BERNAND incluye también empresas que desarrollan equipamiento de protección frente a riesgos químicos. No se exigen requisitos para ser beneficiario; el beneficio es indirecto y, en principio, no hay atención directa.

YOMI

Proyecto Erasmus Plus, acuerdo de subvención 2022-1-TR01-KA220-VET000086566. Participación en reuniones del consorcio y preparación de la reunión celebrada en Madrid. Elaboración de materiales formativos para primeros intervinientes que participan en la búsqueda de personas con Alzheimer u otras demencias. Colaboración en las actividades de divulgación y comunicación del consorcio.

Resultados: aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP. Se declara cumplimiento directo de los fines estatutarios relacionados con la investigación.

Beneficiarios: número indeterminado, según el alcance futuro de los materiales. Primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, asociaciones de pacientes con Alzheimer, otras demencias o problemas cognitivos y la sociedad. No se exigen requisitos; el beneficio es indirecto a través de la formación de los primeros intervinientes, sin atención directa en principio.

Preparación operativa y formación especializada

Entrenamiento y perfeccionamiento de técnicas y tácticas

Se realizaron tareas de entrenamiento dos veces por semana con los voluntarios, los guías caninos y los perros de rescate. Las prácticas abarcaron búsqueda y rescate en grandes áreas, estructuras colapsadas y deslizamientos del terreno. Se organizaron actividades de formación interna continua, perfeccionamiento y actualización en distintas áreas de emergencias, así como adiestramiento y mantenimiento de los perros. Se realizaron prácticas de progresión vertical con el equipo de catástrofes de la Comunidad de Madrid (ERICAM, denominación utilizada en la memoria) en junio, un ejercicio conjunto con Cruz Roja en marzo y un entrenamiento con la Unidad Canina de Búsqueda y Rescate de Castellón en julio de 2023.

Beneficiarios: 8 voluntarios de la ESDP de forma directa y, de manera indirecta, la sociedad, que puede disponer de guías y perros como recurso adicional en una búsqueda. El acceso se dirige a personas que quieran participar como voluntarias y formarse como guías, con un perro apto para el rescate y medios para desplazarse a los entrenamientos en zonas alejadas. La atención fue directa y continua. La memoria valora los resultados como muy satisfactorios y declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Cursos para guías caninos

Los cinco módulos se impartieron en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC), para guías caninos de unidades o grupos de rescate de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y otras entidades, incluidas organizaciones no gubernamentales, pertenecientes o de interés para el Sistema Nacional de Protección Civil.

Curso	Fechas de 2023	Beneficiarios
Capacitación en búsqueda y salvamento con perros de rescate	8–13 de mayo	20
Especialistas en estructuras colapsadas	23–28 de octubre	20
Especialistas en deslizamientos del terreno	27 de marzo–1 de abril	20
Primeros auxilios veterinarios básicos para perros de rescate	17–18 y 24–25 de junio	20
Primeros auxilios veterinarios avanzados	23–24 de septiembre	20

En cada curso, el acceso contemplaba personas interesadas del equipo de intervención de la ESDP o de otras instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, primeros intervinientes en catástrofes y emergencias, especialmente de unidades caninas de búsqueda, previa inscripción. En los cinco módulos, la atención se declara muy satisfactoria y los resultados muy satisfactorios, con pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Actividades formativas profesionales

El 26 de octubre de 2023 se formó a un equipo del servicio SUMMA 112 de nueva incorporación a ERICAM. En marzo se desarrolló también una actividad en el curso de educadores caninos y terapeutas de comportamiento de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

La ficha conjunta declara 12 beneficiarios, sin distribuirlos entre ambas actuaciones. Los perfiles y requisitos de acceso eran ser miembro del SUMMA 112 o educador canino y terapeuta de comportamiento de la citada Facultad. La atención se valora como muy satisfactoria. Como resultado, se destaca la colaboración formativa con SUMMA 112, beneficiosa para la ESDP por el trabajo compartido de rescate dentro de ERICAM. Se declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Pruebas de reclasificación en Suiza

Como miembro de ERICAM, la ESDP participó en un ejercicio de simulación de catástrofe en Suiza del 26 al 30 de noviembre de 2023, organizado para obtener la reclasificación del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG). La memoria describe la participación, sin especificar el resultado formal de la reclasificación.

Beneficiarios: número indeterminado; la sociedad se beneficia de la preparación de los primeros intervinientes. El perfil comprende cualquier persona que pudiera necesitar ser localizada y no se exigen requisitos: los servicios de búsqueda y rescate se desplegarían en caso de necesidad. La atención se declara muy satisfactoria. Los resultados se valoran como muy satisfactorios por las prácticas de simulación y el contacto con otros equipos. Se declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Curso de figurantes

Curso dirigido al voluntariado de la ESDP y a otras personas interesadas, con teoría en una plataforma de formación en línea y dos días de sesiones presenciales. Las personas inscritas recibieron acceso a la plataforma para completar la parte teórica. La memoria no concreta las fechas.

Beneficiarios: 15. No existían requisitos previos aparte de disponer de ordenador y conexión a Internet. La atención y los resultados se valoran como muy satisfactorios, con pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Personas asignadas a las actividades

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
SEARCH AND RESCUE	4	0	6
INTREPID	3	0	4
ST BERNAND	2	0	3
YOMI	2	0	2
Entrenamiento	1	0	8
Curso de búsqueda y salvamento	0	0	6
Curso de estructuras colapsadas	0	0	6
Curso de deslizamientos	0	0	6
Curso de primeros auxilios básicos	0	0	6
Curso de primeros auxilios avanzados	0	0	6
Formación profesional	0	0	3
Reclasificación en Suiza	0	0	2
Curso de figurantes	0	0	5

Servicios se refiere a personal con contrato de servicios. Las personas pueden participar en distintas actuaciones y las asignaciones no se suman como plantilla anual. Algunas fichas consignan gastos de personal aunque declaran cero asalariados asignados. Los beneficiarios por actividad tampoco se suman como personas distintas en el año.

Medios humanos y materiales

Personal asalariado medio: tres personas fijas con contrato indefinido, con las categorías de instructora en enseñanza y formación no reglada, responsable de proyectos e investigador con otras titulaciones universitarias; una persona no fija con contrato de tiempo determinado y otras titulaciones universitarias. El apartado de profesionales con arrendamiento de servicios no contiene número ni descripción.

Voluntariado medio: 23 personas, con participación en gestión, administración, logística, formación, investigación e intervenciones. El número de socios al cierre del ejercicio es 22, todos personas físicas, sin personas jurídicas asociadas.

Centro: un local en alquiler destinado a reuniones y almacén polivalente. La localización del establecimiento figura como C/ Portugal 54, nave 5, Mejorada del Campo, Madrid. El domicilio de identificación de la entidad consta como Avenida de Portugal 54.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Vehículos	Remolque para transporte de perros; furgoneta Fiat Ducato ZA9543K; Volvo XC90 3924CMF.
Informática	Ordenadores de sobremesa y portátiles, impresoras, pantallas, tabletas y teléfonos móviles.
Protección individual	Uniformes, cascos, botas de seguridad y guantes.
Trabajo vertical y seguridad	Cascos, cuerdas, arneses, mosquetones, descensores, tornillería y fijaciones.
Atención veterinaria	Camillas, medicación, vendas, jeringuillas y material diverso para primeros auxilios veterinarios.
Adiestramiento	Pista de obstáculos, correas, collares y arneses.
Acampada	Tiendas, esterillas, sacos de dormir y utillaje.

La memoria consigna el número 1 en cada grupo de equipamiento; no desglosa el número de unidades de cada elemento.

Organización y gobierno

Junta Directiva identificada en la memoria

Nombre	Cargo
Susana Izquierdo Funcia	Presidenta
Ángel Gutiérrez Rodríguez	Vicepresidente
Mª Luz López Arbesu	Secretaria
Juan Antonio Mesa García	Tesorero

Retribuciones: la memoria indica “No procede” tanto por el desempeño de funciones en la Junta Directiva como por funciones distintas a las ejercidas como miembro de esta.

Funciones de los órganos y del voluntariado

Presidencia. Representa legalmente a la asociación ante organismos públicos y privados; convoca, preside y levanta las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; ordena pagos y autoriza documentos legales y actas de Secretaría. Otorga los poderes necesarios y adopta medidas urgentes para la buena marcha de la asociación y sus actividades.

Secretaría. Dirige la administración y despacha la correspondencia; redacta actas de la Junta Directiva y la Asamblea General; expide certificaciones; actualiza y custodia los libros de actas y socios y la documentación. Tramita las comunicaciones a la autoridad competente sobre designación de juntas directivas y aprobación de presupuestos y estados de cuentas.

Tesorería. Custodia los fondos, recauda cuotas y otros recursos, cumple las órdenes de pago e informa periódicamente a la Junta Directiva de la situación económica. Elabora el proyecto de presupuesto anual y supervisa contabilidad, inventario, informes de cuentas y las tareas necesarias para estas funciones.

Vocalías. Dan voz y organizan los equipos de trabajo de las distintas actividades; enlazan a la Junta Directiva con los equipos para facilitar su funcionamiento y apoyar la elaboración de partidas presupuestarias. Pueden sustituir temporalmente a otros miembros cuando sea necesario.

Voluntariado. Desarrolla actividades para cumplir los objetivos sociales y captar fondos para el mantenimiento de la entidad; representa su imagen y valores y participa en la expansión y divulgación de las actividades. Colabora asimismo en pilotos y pruebas de tecnología de proyectos europeos.